

## Depósito combinado CAM 24 meses

Escrito por birru - 01/09/2009 22:01

---

Hola, me surge una duda en cuanto a lo de las participaciones. Al contratar el producto se me informó que podía retirar (o recuperar) mi dinero cuando me hiciese falta. ¿Alguien sabe si es del todo cierto? Gracias.

=====

## Re: Depósito combinado CAM 24 meses

Escrito por tucapital.es - 02/09/2009 06:05

---

La respuesta es no. Las participaciones preferentes es una deuda perpetua que emiten una entidad financiera y cotiza en mercado. Puedes venderla siempre que quieras, pero has de encontrar comprador y será siempre al precio de mercado.

Hay determinadas ocasiones que la propia entidad recompra dicha deuda, pero no siempre al precio que se emitieron.

De todas formas te recomiendo leer el siguiente artículo sobre las participaciones preferentes:  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009...eferentes/>

Salu2.

=====